

Insólito caso en San Rafael: ladrón fue condenado por culpa de sus hemorroides

09/05/2025



Un caso penal con características muy particulares se resolvió días atrás en los tribunales de San Rafael, Mendoza.

La fiscalía que comanda Javier Giaroli investigaba uno de los tantos “escruches” –robos a viviendas sin moradores- que se

dan en nuestra ciudad. En el banquillo de los acusados un viejo conocido de la policía y de la justicia: Oscar Alejandro Ilabaca Altamirano, un hombre con varios antecedentes de robos y hasta una fuga de la cárcel en 2011.

Volviendo a la causa que actualmente investigaba ahora Giaroli, un dato resultaba definitorio para inculpar a Ilabaca: una muestra de sangre encontrada en la vivienda asaltada coincidía con el ADN del acusado. Ante ello, el fiscal ordenó la aprehensión del presunto ladrón.



Oscar Alejandro Ilabaca Altamirano

Días atrás, y durante lo que iba a ser la audiencia de prisión preventiva, Ilabaca confesó ser el autor del ilícito y dejó, además, una particularidad llamativa: sufre de hemorroides sangrantes. Allí, el círculo se cerró: Ilabaca había ido al baño de la casa asaltada y, en esa instancia, dejó sangre que, luego, fue levantada por Criminalística y el cotejo con su ADN en la banco de muestras lo terminó condenando.



El juez Gabriel Ravagnani homologó el acuerdo entre fiscalía y defensa y le aplicó al acusado la pena de tres años de prisión efectiva y la declaración de tercera reincidencia, por lo que debe cumplir la totalidad de la condena.